

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA " CONSTRUCTORA ARAUZ ASPIAZU C. LTDA."

Mediante Resolución N°RL- 8096, de 2 de Setiembre de 1980, expedida por el señor Intendente de Compañias, Encargado, de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada " CONSTRUCTORA ARAUZ ASPIAZU C. LTDA.", autorizada por el Notario 15° del cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 15 de Agosto de 1980 cuyas principales estipulaciones son:

- 1.- NOMBRE: " CONSTRUCTORA ARAUZ ASPIAZU C. LTDA"
- 2.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a la actividad de la construcción de edificios, vías de comunicación, puentes, viviendas en general, urbanizaciones, etcétera; a promover la edificación de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal; a industrializar, importar y comercializar materiales y equipos para la construcción. En relación con su objeto social podrá celebrar contratos lícitos e intervenir en la constitución de otras compañías como socia o accionista.
- 3.- DURACION: Cincuenta años ✓
- 4.- DOMICILIO: Guayaquil ✓
- 5.- REPRESENTACION LEGAL: Gerente ✓
- 6.- CAPITAL SOCIAL: DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas participaciones de un mil sucres cada una. Las participaciones correspondientes al capital social se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en numerario el cincuenta por ciento según consta del certificado de la cuenta de integración de capital otorgado por el BANCO DE GUAYAQUIL. El saldo será cancelado en el plazo de un año.

7.- SOCIOS: Los socios fundadores son los señores:

<u>NOMBRES</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>	<u>E. CIVIL</u>
Ramón Aráuz Aspiazu	ecuatoriana	Guayaquil	casado
Néstor Manuel Rivera Aráuz	ecuatoriana	Guayaquil	casado
Ricardo Genaro Rivera Aráuz	ecuatoriana	Guayaquil	casado

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES Y CONSIGUIENTES.

Guayaquil,

[Signature]
Gisela Alvear Ugarte
SECRETARIA ENCARGADA

[Signature]
4 SET. 1980